

La investigación en la Universidad española: ¿más luces que sombras?

Juan Manuel Rojo Alaminos

Catedrático de Física de Estado Sólido de la
Universidad Complutense de Madrid

Miembro de la Real Academia de
Ciencias Exactas, Físicas y Naturales



Editorial
Universidad
Cantabria

La investigación en la Universidad española: ¿más luces que sombras?

Colección FLORILOGIO # 52: Lecciones 30



Consejo Editorial

Presidente: José Ignacio Solar Cayón

Área de Ciencias Biomédicas: Jesús González Macías

Área de Ciencias Humanas: Fidel Ángel Gómez Ochoa

Área de Ingeniería: Luis Villegas Cabredo

Área de Ciencias Sociales: Juan Baró Pazos

Directora Editorial: Belmar Gándara Sancho

La investigación en la Universidad española: ¿más luces que sombras?

LECCIÓN DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2014-2015

Juan Manuel Rojo Alaminos

Catedrático de Física de Estado Sólido de la
Universidad Complutense de Madrid

Miembro de la Real Academia de
Ciencias Exactas, Físicas y Naturales



Editorial
Universidad
Cantabria

Rojo Alaminos, Juan Manuel

La investigación en la Universidad española [Recurso electrónico] : ¿más luces que sombras? : lección de apertura del Curso Académico 2014-2015 / Juan Manuel Rojo Alaminos. – Santander : PUBLICAN, Ediciones de la Universidad de Cantabria, [2014?]

25 p. – (Florilicio. Lecciones ; 30)

La paginación se refiere sólo a la edición en formato PDF.

1. Universidades – Investigación – España . 2. Investigación, Centros de – España. 3. Universidades – España – Administración. 4. Educación – Política Gubernamental – España. 4. Ciencias – Aspecto Social – España. 5. Libro Electrónico. 6. Discursos. I. Universidad de Cantabria.

378:001(460)

IBIC: JNMH, PDG

Esta edición es propiedad de la EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA; cualquier forma de reproducción, distribución, traducción, comunicación pública o transformación solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Maquetación | digitalización: Gema Martínez | emeaov

© Juan Manuel Rojo Alaminos
© Editorial de la Universidad de Cantabria
Avda. Los Castros, s/n - 39005 Santander
www.editorialuc.es

Introducción

En los últimos años se han publicado informes detallados y de alta calidad sobre la Universidad española¹. Mi intervención aquí tiene un carácter mucho más personal. Durante un extenso periodo de mi vida profesional he estado en contacto muy cercano con la problemática de la investigación en la universidad española. Esto tiene sus ventajas y sus desventajas a la hora de analizar la situación actual. La ventaja obvia es que uno conoce bastante el problema incluyendo el lado interno, a veces oscuro, de las cosas. La desventaja es que esa cercanía puede traducirse en sesgos sobre todo a la hora de juzgar las realizaciones en las que se ha estado más directamente implicado. Con todo, me voy a atrever a abordar el análisis crítico anunciado.

Para ello, permítaseme echar la mirada atrás, casi 40 años ahora, al inicio de la España democrática y con una

¹ Josep M. Bricall y col., *Informe Universidad 2000*. (Barcelona, España, marzo de 2000); Rolf Tarrach y col., *Audacia para llegar lejos: universidades fuertes para la España del mañana*, Informe de la Comisión de Expertos Internacionales de la EU2015 (Ed. EU Bruselas, 2011); M^a Teresa Mira y col. *Propuestas para la mejora de la calidad y la eficiencia del sistema universitario español*, (Ed. por el Ministerio de Educación, Madrid 2013).

cierta perspectiva analizar el proceso que nos ha conducido hasta donde estamos ahora en el terreno de la investigación universitaria. Aunque trataré de hacer especial énfasis en la investigación en la Universidad, bastantes de los argumentos se extenderán a todo el sistema de investigación de nuestro país. Inicialmente me había planteado una discusión sólo de los problemas actuales existentes pero luego he pensado que era preferible hacer preceder esa discusión de una rápida visión de los logros alcanzados. Y esto es porque, en mi opinión hay que afirmar con rotundidad que la universidad pública española tiene un nivel más que razonable y que no es ni mucho menos tan ineficaz como algunos, quizás interesadamente, la quieren dibujar. Baste mirar el ascenso indiscutible de la investigación de la universidad española en la comunidad científica internacional en los últimos años. Cabe también preguntarle a cualquiera de nuestros estudiantes Erasmus si en las universidades extranjeras donde han cursado sus estudios han detectado un nivel de enseñanza claramente superior.

Así pues, mi intervención va a incluir luces y sombras. Primero las luces, por aquello de empezar con buen pie...

Luces

Por empezar con un aspecto general, señalaré que en el intervalo de tiempo que consideramos se ha conseguido que la investigación ya esté reconocida en la Universidad española como un elemento esencial de su actividad. La afirmación de este reconocimiento causaría sorpresa en la mayor parte de los países de nuestro entorno: no en vano

en ellos las universidades más prestigiosas siempre han sido precisamente aquéllas que destacaban por sus logros investigadores. No obstante, y hasta hace pocos años, en España las universidades han estado ligadas casi exclusivamente a la enseñanza: en algunos centros, la investigación era mera-mente tolerada. Recordemos, por un momento, las antiguas oposiciones, donde un elemento altamente valorado por muchos tribunales era la capacidad de desarrollar el conte-ndo de una clase en 60 minutos justos.

No obstante, la Sociedad está tardando en comprender el papel de la investigación universitaria. A título de ejemplo considérese la idea muy extendida entre nuestros conciudadanos de que los profesores universitarios tienen más de tres meses de vacaciones o la pregunta, que a tan-to profesores sorprende, acerca de cuantas clases diarias imparten. Sin embargo, es innegable que la palabra investi-gación, o con frecuencia la sigla mágica I+D, ha pasado de ser una casi-desconocida para la sociedad a constituir un elemento de referencia para la misma, aunque muchos probablemente desconocen en buena medida su conte-ndo. No es infrecuente escuchar a personas muy lejanas al mundo académico manifestar que una causa de muchos de los males de nuestro sistema económico es el olvido de la investigación como motor del desarrollo. Al mismo tiempo, la I+D está convirtiéndose en un epígrafe importante de los presupuestos públicos y tanto Gobierno como Oposición tienen sumo cuidado en manifestar la importancia y prio-ridad que le otorgan aunque, desgraciadamente no siem-pre con reflejo numérico. Como un colega a quien mucho aprecio dice: ¡Yo sólo creo en las prioridades cuando veo las cifras del presupuesto!

Un segundo elemento positivo es el de la evaluación. Efectivamente, para consolidar el sistema de investigación era necesario desarrollar una cultura de la evaluación. Durante estos años se ha puesto en marcha un sistema de evaluación de la investigación tanto para proyectos como para investigadores y se está avanzando en la metodología de la evaluación de programas y de centros. La evaluación ex-ante de las propuestas de proyectos de investigación con cargo a fondos públicos, perfectamente equiparable al de los países de nuestro entorno, está basada en la consulta de pares (*peer-review*) y es indispensable para convencer a la sociedad del buen uso de los fondos públicos destinados a la investigación. Un aspecto que hay que cuidar sobremanera es la adecuada inserción de las ciencias sociales y humanas en los sistemas de evaluación. Mientras algunos dominios de estas áreas, por ejemplo la Teoría Económica, son equiparables en cuanto a procedimientos de evaluación a las ciencias experimentales, otros requieren procedimientos de evaluación propios de sus características salvando siempre los principios generales de relevancia universal de la investigación y de calidad acreditada externamente.

La evaluación individual de los investigadores (conocida como «los sexenios») es, por el contrario, una iniciativa diseñada y desarrollada en nuestro país, aunque después imitada por otros. Es importante recalcar que los sexenios nunca pretendieron evaluar la excelencia sino establecer unas cotas mínimas para reconocer la realización de una investigación aceptable por parte de miles de profesores. Sin embargo, llama la atención que aun con estas pretensiones mínimas, aproximadamente un 30% de los profesores de la universidad española no parecen realizar investigación.

Por otra parte, los sexenios se han introducido en la cultura universitaria como marchamo de suficiencia investigadora y, lo que es muy preocupante, utilizada a veces como índice de calidad de la investigación. Recuérdese por un momento, la utilización de los mismos para otorgar una acreditación. Es un ejemplo de malas prácticas: lo que debía ser una condición previa para la acreditación se convierte en un marchamo de calidad.

Otro aspecto positivo del sistema de investigación en nuestro país ha sido la política continuada y, a mi juicio, exitosa de formación de personal investigador. Una parte especialmente importante fue la introducción de la formación de personal a nivel post-doctoral que envió a instituciones extranjeras prestigiosas a un elevado número de nuestros aspirantes a investigador. Esta acción fue complementada eficazmente por programas de reincorporación, con mención especial para el justamente aclamado Programa Ramón y Cajal. Nunca ha habido, ni de lejos, un conjunto de jóvenes tan bien formados y con capacidad para impulsar el sistema I+D e impulsar la modernización de las universidades españolas. Esperemos para bien de nuestro país que podamos sacarle todo el partido que atesoran.

Un índice significativo, y apreciado por profesores universitarios de todas las áreas, es el aumento espectacular de la presencia española en los foros científicos internacionales. No sólo se trata, con ser importante, de la casi triplicación del porcentaje de la producción científica española respecto al total mundial, sino de la calidad de los trabajos. Recorremos aquí también que la Universidad representa bastante más de la mitad de la producción científica española. Es di-

fícil ahora abrir una revista de prestigio en cualquier campo donde no aparezcan trabajos de centros españoles o asistir a una conferencia donde no haya científicos españoles con conferencias invitadas. Por otra parte, España forma parte de prácticamente todos los consorcios multinacionales de grandes instalaciones (CERN, Sinchrotron europeo, Centro de neutrones ILL, etc.) , mantiene una participación importante (superior casi siempre a su contribución) en el Programa Marco Europeo y en el ERC.

Obviamente nada de todo esto hubiera sido posible sin un importante aumento de las cantidades dedicadas a la I+D en las pasadas décadas. Como botón de muestra señalemos que el porcentaje del PIB dedicado a I+D pasó de poco más del 0.4% en 1975 a casi el 1.4% en 2009². Es verdad que la cifra total todavía representa un porcentaje inferior a la media de la Unión Europea pero, si se me permite la expresión, la derivada ha sido espectacular. Y es bien sabido que los humanos respondemos con frecuencia más a la derivada que a la función, al fin y al cabo ¿Qué es un recorte sino una derivada negativa?

Un aspecto especialmente esperanzador es la creciente concienciación de las Comunidades Autónomas respecto a la importancia de la investigación en sus territorios. Prácticamente todas las Comunidades Autónomas dedican ahora parte de su presupuesto a actividades de I+D, unas con más énfasis en la investigación fundamental y otras con el centro de gravedad en la innovación. Ustedes conocen bien, por ejemplo, el programa Augusto González Linares finan-

2 OCDE *DataBase*, on-line (Ed. OCDE, 2013).

ciado parcialmente por la Comunidad de Cantabria a través de la iniciativa de Cantabria Campus Internacional. Siempre en el ámbito de las Comunidades Autónomas, quiero resaltar que hay dos de ellas, Cataluña y el País Vasco que a través de sendos programas específicos con un importante monto económico han hecho una apuesta especial por la atracción de talento (nacional y extranjero) a sus centros de investigación, incluidas por supuesto sus universidades, realizando esta atracción por medio de convocatorias muy competitivas en el ámbito internacional. Esta apuesta por la excelencia está empezando a dar frutos concretos, por ejemplo en los éxitos cosechados en las muy competitivas convocatorias europeas del ERC.

Sombras

La mayor sombra que se cierne actualmente sobre el sistema de I+D, y sobre la investigación universitaria en particular, es la reducción dramática que han experimentado los fondos de subvención a la investigación en el periodo 2009-2013. El gasto total previsto en dichos presupuestos generales, según datos publicados por la COSCE³ descendió en dicho periodo más de un 30%. Aunque actualmente parecen atisbarse leves síntomas esperanzadores en la economía, no se puede decir que los fondos antedichos muestren señales de recuperación. Esto especialmente grave por cuanto da lugar a un profundo desánimo de los investigadores, particularmente entre los más jóvenes. Se corre, pues, el peligro de no

3 Informe COSCE 2014, página 8.

aprovechar adecuadamente el capital humano acumulado en los años anteriores. No hay que olvidar que la investigación en la universidad española presenta un equilibrio frágil y que determinados procesos se vuelven irreversibles.

Una tendencia desafortunada que prevalece entre los grupos humanos es culpar al mundo exterior de todos los males que puedan acontecer. En el caso de la universidad española sería un grave error adoptar esta postura achacando todas las dificultades presentes a la cortedad de miras de los gobiernos o a los errores de planificación de las fuentes de financiación. Sin perjuicio de las graves consecuencias de los recortes aludidos anteriormente, considero que en la Universidad debemos hacer un ejercicio de autocrítica y preguntarnos si, aparte de reclamar el restablecimiento de las subvenciones perdidas, no debiéramos plantear cambios importantes en nuestro funcionamiento, funcionamiento que en buena medida es responsabilidad de la propia universidad.

Por citar un ejemplo paradigmático, me referiré a la mal denominada «carrera docente e investigadora» del profesorado. Esta consiste en la práctica en un progresivo ascenso de la persona por las distintas categorías del profesorado, sometido como mucho a una leve verificación de prestaciones muchas veces burocráticas. La persona va acumulando «créditos» *sin que en ningún momento su actuación profesional se valore comparativamente con la de otros colegas*. Si una persona se conduce razonablemente, da sus clases, de vez en cuando está en una comisión e incluso investiga discretamente ¿Por qué impedirle que llegue a catedrático «cuando le toque» en una escala basada esencialmente en la supervivencia?

Una consecuencia del planteamiento anterior es que la mayor parte de las universidades ha lanzado programas denominados de «promoción interna» de su profesorado. Esta promoción ha sido prácticamente automática si la persona recibía la denominada «acreditación». La forma como se ha aplicado comúnmente esta acreditación es de hecho uno de los elementos más distorsionadores en una estrategia de búsqueda de calidad del profesorado. A veces se compara nuestra acreditación con la habilitación alemana para la docencia universitaria, pero hay una diferencia fundamental: en esta última estar habilitado a, digamos, catedrático es una condición *necesaria* para concursar a una plaza de catedrático que se convoque en cualquier universidad del país mientras que en España muchos la consideran condición *suficiente* para solicitar (o incluso exigir) una plaza de ese nivel en la *propia* universidad. Los grotescos simulacros de los posteriores concursos de acceso, donde el frecuentemente único aspirante llega a sugerir a los miembros de su propio tribunal, no hacen sino subrayar la ineeficacia de este procedimiento. El *modus operandi* anterior no facilita que la universidad seleccione a los *mejores* entre sus acreditados, lo que en época de restricciones limita en la práctica el acceso de éstos. Además ha conducido en muchas universidades a una notable inflación en el gasto de su plantilla de profesorado. Incluso en algún caso se han pervertido los programas de jubilación anticipada: los fondos así generados, en vez de utilizarse para la contratación de *nuevo* profesorado joven (objetivo inicial reconocido y más que encomiable), se han usado en buena medida para recortar el déficit generado por la mencionada inflación debida a la llamada promoción interna.

Para ayudar a la universidad a solventar estos problemas se requieren medidas externas de estímulo que faciliten la búsqueda de la calidad y ayuden a la universidad a enfrentarse con las fuerzas internas tendentes al inmovilismo. No hace mucho, yo escribía en *El País* una analogía un tanto festiva con el segundo principio de la termodinámica: si la Universidad funciona aisladamente inevitablemente crece su entropía, o dicho de otra forma, tiene a la uniformidad, cualidad contraria a la excelencia. La única forma de aumentar la excelencia es disminuir la entropía y eso solo puede conseguirse convirtiendo el sistema de aislado en interactuante con el exterior. A nuestro juicio, actuaciones tales como la utilización de los sexenios de investigación, la Fundación ICREA o los programas Propio o Ramón y Cajal han ido en esta línea de disminución de la entropía. Pero la búsqueda de la calidad puede también apoyarse mediante normas internas que faciliten la actuación de la propia institución universitaria. Muchos, propios y ajenos, piensan que una universidad de calidad requiere ahora un cambio en la gobernanza de la institución. Si como es el caso, las autoridades académicas son elegidas directamente por sus 'gobernados', no es aventurado augurar un futuro problemático a aquellas autoridades que intenten modificar las derivas anteriores en política de personal. Por ejemplo, con la actual composición y funcionamiento de los consejos es muy difícil que un director de departamento consiga traer profesores de calidad de otro lugar para cubrir un hueco docente o investigador por delante de los intereses personales de promoción de los miembros actuales del departamento. Por otra parte, ¿cuán larga permanencia en el cargo podría augurarse a un rector que intentase cerrar departamentos

científicamente improductivos o concentrar enseñanzas con número de alumnos muy bajo?

Para definir una nueva gobernanza caben por supuesto muchas variantes. Me limitaré a una observación en lo que concierne al nombramiento del Rector: si las consideraciones anteriores apuntan a la necesidad de desvincular las decisiones del Rector de los intereses personales de sus «gobernados», no es menos importante, a la vez, asegurar al Rector una capacidad de actuación propia independiente de sus administraciones financiadoras. Fórmulas de todo tipo que aseguran ambas condiciones existen en las universidades de los países de nuestro entorno.

Paso ahora a referirme algunos problemas que constituyen sombras para el conjunto del sistema investigador español, no específicamente para la Universidad, aunque, sin duda, la existencia de tales problemas afecta directamente a la institución universitaria.

El primero de tales problemas es, a mi juicio, la insuficiente interacción de la I con la D. Suele decirse con razón que la sociedad debe beneficiarse de los resultados de la investigación científica. A este respecto hay que añadir que el aumento de la competitividad tecnológica de las empresas, con ser importante, no constituye el único objetivo imaginable en relación con tal beneficio. También el aumento de la *calidad de vida* de los ciudadanos es un objetivo importantísimo; de hecho, es difícil concebir la adopción de decisiones eficaces y atinadas en políticas públicas relacionadas con temas tales como la salud o el medio ambiente sin la existencia de un profundo conocimiento científico de las posibles alternativas para la resolución de los problemas

planteados⁴. Este tipo de investigaciones tienen un valor añadido especial debido a que sus resultados no son duplicables en otros lugares: en efecto, no es fácil imaginar que la resolución de los problemas de contaminación del Mediterráneo vayan a solventarse utilizando solamente los datos de investigadores estadounidenses. Sin embargo, dado que este tipo de trabajo, aunque tenga una gran importancia para la sociedad, no repercute directamente en beneficios a las empresas, es difícil pensar que pudiera recibir soporte adecuado en un escenario altamente privatizado del sistema. Es por lo tanto un objetivo claro para la financiación pública.

En relación con la mencionada toma de decisiones, hay que tener presente la existencia de un conflicto permanente entre escalas de tiempo⁵. En efecto, muchas veces los políticos (o los altos directivos) se ven obligado a tomar decisiones en situaciones catastróficas en los que la presión de la opinión pública exige soluciones inmediatas. En España, baste recordar la reciente catástrofe ecológica derivada de los vertidos en Aznalcóllar. Frecuentemente las decisiones políticas mencionadas requieren un asesoramiento científico, que tiene que llevarse a cabo en condiciones de premura y carencia de planificación difícilmente compatibles con la obtención de resultados fiables. El peligro radica en que se construyan estructuras de apoyo a la antes aludida

4 R. May, *The Use of Scientific Advice in Policy Making* (UK OST, London 1997); J. Halliwell, W. Smith and M. Walmsley, *Scientific Advice in Government Decision Making: The Canadian Experience* (Report to the Council of Science and Technology Advisors, Ottawa 1999).

5 J. M. Rojo, *Time Scales in The Provision of Scientific Advice: The Role of Long And Medium Term Advisory Bodies*, IPTS (European Union) Report, Vol.61 (2002).

gobernanza sobre la base de situaciones quasi-catastróficas, mientras que sería preferible establecer un procedimiento general, con una escala de tiempo media, para asesoramiento y soporte de decisión sin perjuicio de que se definiese un procedimiento de urgencia para hacer frente a aquéllas. Nótese que la composición de los grupos de trabajo, los procedimientos y muchos otros parámetros pueden ser muy distintos en uno y otro caso.

Quisiera decir dos palabras referentes al papel de la investigación básica, en particular al beneficio que puede derivarse para la industria del desarrollo estrictamente científico. Vienen a mi memoria las palabras del Vicepresidente de una muy importante compañía de informática del Reino Unido en una reunión de la European Science Foundation en Londres «Lo que a nuestra compañía le interesa fomentar es la colaboración con científicos que tengan el máximo nivel en su campo como fuente de nuevas ideas, el resto ya sabemos hacerlo nosotros mejor». También recuerdo las afirmaciones del Presidente de otra empresa, esta vez española, cuando decía que le interesaba que los laboratorios públicos (Universidades, CSIC, etc.) fueran punteros en sus áreas por dos motivos fundamentales: como cantera de consultores para su compañía, figura esta poco desarrollada en España hasta la fecha, y como socios posibles para desarrollos de proyectos conjuntos de I+D. Estas actitudes contrastan con las todavía frecuentes declaraciones terciermundistas en las que algunos llegan a comparar la investigación básica con el «sexo de los ángeles» aunque poco se aclara de la relación existente entre la anatomía de tan celestiales criaturas y la biología molecular o la física del plasma.

Sea el aprovechamiento por parte de la Sociedad de un tipo o de otro, está claro que en el momento presente los canales de comunicación entre la investigación realizada en centros públicos y las empresas o instituciones que aprovechen esos resultados son manifiestamente mejorables. Iniciativas esperanzadoras como las OTRIS y similares se han quedado cortas y es preciso desarrollar la imaginación de unos y otros para tratar de encontrar espacios comunes. Permítaseme aquí una pequeña reflexión fruto de varias experiencias en este campo. La estrategia habitual de interacción es la de una visita inicial de los «clientes» del sector productivo a un centro investigador universitario para conocer sus capacidades tecnológicas. Sin embargo, parece dar mucho mejor resultado el contrario, a saber, una fase inicial consistente en el planteamiento por parte de la empresa de sus necesidades en materia de investigación y el análisis por parte del grupo del centro público de cuáles de esos problemas son abordables por parte del centro. Naturalmente este último planteamiento requiere un compromiso de confidencialidad por parte de los investigadores que a veces puede chocar con otros intereses de los mismos. En esta misma línea, como se ha mencionado antes, se echa de menos en España la existencia de consultores científicos. Esta figura, más que frecuente en otros países, se refiere a científicos de alto prestigio que llegan a un acuerdo con una empresa para actuar como asesores de alto nivel en temas de interés estratégico para la misma. La empresa se beneficia de una opinión altamente cualificada y reservada en asuntos de importancia y el científico obtiene un soporte económico importante para sí mismo y para su grupo de investigación. Es una especie de artículo 83, que normativamente podría venir amparado

por éste, pero que no requiere realización de investigación sino simplemente un informe o una recomendación. Quiero subrayar aquí que estos razonamientos incluyen ciertamente a las ciencias sociales y humanas, por ejemplo la figura del consultor científico es perfectamente considerable en relación con editoriales, fundaciones, informática lexicográfica por no hablar de los mil vericuetos del Derecho.

Otro problema general del sistema investigador de nuestro país es la ausencia de una cultura del riesgo científico. Así como es difícilmente rebatible que España ha alcanzado un nivel medio científico no lejos del que cabría esperar en términos de parámetros tales como población, PIB, ubicación, etc., no es menos cierto que una parte importante de esa investigación es bastante conservadora en el terreno científico. Hay grupos que permanecen enquistados en una línea que pudo ser de gran relevancia en su día pero que en la actualidad parece agotada y da la impresión de que pueden seguir ella mientras genere trabajos que se publiquen. Se echan de menos más grupos de investigación que se embarquen en proyectos de gran proyección pero de alto riesgo. Quizás los sistemas de evaluación no han sabido hasta ahora reconocer este riesgo y valorarlo adecuadamente en las convocatorias competitivas. Porque ¿no es verdad que pocos logros son tan hermosos en investigación como el de conseguir que el nombre de un grupo o un departamento se asocie en toda la comunidad científica a un avance sustancial? Y esto incluso aunque ese avance haya sido precedido de una serie de años «en blanco».

Otro problema particular de nuestro país es el insuficiente entronque de los Organismos Públicos de Investiga-

ción (OPIs) con las Universidades. Tomemos como ejemplo del mayor de éstos, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). En el CSIC hay investigadores de muy alto nivel, más elevado en muchas áreas que el de sus colegas universitarios. El CSIC posee además especiales capacidades investigadoras derivadas de su masa crítica, muy superior a la de cualquier universidad, de su implantación en todo el territorio nacional y de su potencial de integración de distintos grupos en un objetivo común, potencial este último muy relacionado con la estructura de decisión, mucho más de arriba abajo que en la Universidad. Sin embargo, no parece que el CSIC explote adecuadamente estas ventajas. Prácticamente todos sus investigadores desarrollan proyectos de investigación análogos a los que llevan a cabo sus colegas en la Universidad sin utilizar el valor añadido de la Institución. Este valor añadido podría plasmarse en emprender programas complejos con equipos multidisciplinares, en participación en grandes consorcios europeos, en colaboración con grupos empresariales en campos de vanguardia, en cooperación con la red hospitalaria en programas de salud traslacionales y otros objetivos amplios similares. Este tipo de actuación ayudaría también a que los grupos de investigación del CSIC pudiesen actuar como integradores de grupos universitarios, necesariamente más pequeños, en los grandes consorcios.

A modo de conclusión

He tratado de pasar revista a algunas de las luces y sombras en el campo de la investigación en nuestro país, con énfasis

sis en la investigación universitaria. Es cierto que se trata de un tema en el que todo el mundo se considera experto y, como consecuencia, se leen con frecuencia opiniones sin fundamento. No obstante, contra este peligro de dilettantismo también se ha descubierto cura: cuando la polémica sobre «El Origen de las Especies» inflamaba a la sociedad británica, la Royal Society tomó el acuerdo de no permitir intervenir en sus debates sobre esta materia a aquellas personas que no hubiesen descrito previamente al menos dos nuevas especies. Excelente criterio a mi juicio, que bien merecería extrapolarse a nuestro entorno.

No obstante, creo que hay una sólida mayoría en torno a la necesidad de ciertos cambios que he procurado subrayar, desde la mejora de la gobernanza de las universidades hasta el fomento de las interacciones de la investigación universitaria con el sistema productivo y con los organismos que diseñan políticas sectoriales. Algunos de estos cambios requieren intervención externa en forma de normativa, otros son responsabilidad específica de nuestras universidades. No olvidemos que ante los cambios en este terreno siempre habrá colectivos que se sientan perjudicados, aunque a veces, su descontento está basado en supuestos derechos indefendibles. Ello no debe ser obstáculo para emprender con tenacidad las iniciativas pertinentes para implementar los cambios necesarios.

¿En el momento presente: más luces que sombras o más sombras que luces? A la vista de mi análisis anterior es difícil dar una respuesta (el hecho de que me haya extendido en el detalle de las sombras no debe ser un elemento de juicio). Respecto al porvenir, yo he sido siempre optimista en

torno al futuro de las universidades. Desde la Edad Media han mostrado gran capacidad de adaptación a los requerimientos de una sociedad cambiante. Estoy seguro de que también sabrá adaptarse a esta sociedad de la información en la que estamos inmersos y no me cabe duda de que la investigación universitaria desempeñará un papel básico en esta adaptación.



Editorial
Universidad
Cantabria

Septiembre 2014

